



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1357_2: Interpretar documentación técnica, preparar equipos y recepcionar el material para construcciones de madera”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: MONTAJE E
INSTALACIÓN DE CONSTRUCCIONES DE MADERA**

Código: MAM422_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1357_2: Interpretar documentación técnica, preparar equipos y recepcionar el material para construcciones de madera.

1.1 Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la interpretación de documentación técnica, preparación de equipos y recepción del material para construcciones de madera, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



1 Obtener información del proyecto de montaje e instalación de construcciones de madera y dibujar los croquis a partir de la documentación técnica del proyecto para llevar a cabo su ejecución.

- 1.1 La información del proyecto, tales como los planos de despiece y/o montaje y demás documentación técnica disponible se clasifican, atendiendo a las características de las piezas a colocar (geometría, volumen, peso, aspecto, entre otras); especificidades de la base (materiales, geometría, entre otros); nivelación, planeidad, regularidad superficial, estabilidad y estado de conservación; puntos singulares, remates y encuentros, sistema de anclaje (características y colocación); especificaciones de puesta en obra y preinstalaciones de servicios (suministro eléctrico, agua, saneamientos, entre otros).
- 1.2 La información requerida para la ejecución de la instalación y el montaje de construcciones de madera se obtiene a partir de la documentación técnica del proyecto, aportando datos de los ajustes y tolerancias aplicables de los componentes y los objetivos marcados respecto a plazos previstos y calidad requerida.
- 1.3 Los puntos seriados y singulares, remates y encuentros se obtienen de la documentación técnica del proyecto, indicando la colocación de las piezas en el conjunto y de las distintas partes o elementos.
- 1.4 Las desviaciones detectadas o las posibles indefiniciones que puedan existir se comunican al superior directo para su aclaración y justificación.
- 1.5 La información correspondiente a los anclajes y uniones se obtiene del proyecto, facilitando datos sobre la posición geométrica, profundidad, materiales y orden de ejecución en el montaje e instalación de construcciones de madera.
- 1.6 La información relativa a las especificaciones de puesta en obra se obtiene del proyecto, aportando información sobre la definición de los parámetros de ejecución de los acabados superficiales y operaciones de remate, tales como indicación del campo de actuación, sistema e intensidad, así como cualquier otro parámetro requerido para la ejecución definitiva en obra del montaje e instalación de construcciones de madera.
- 1.7 Los croquis se dibujan, recogiendo las medidas, referencias y anotaciones requeridas, a partir de la información del proyecto, abordando las posibles soluciones constructivas del montaje, sin margen de error.

2 Preparar los medios y equipos, requeridos en el montaje de construcciones de madera para lograr el rendimiento y calidad establecidos, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales.

- 2.1 Las máquinas de manipulación de cargas, herramientas, útiles, equipos de protección individual y medios auxiliares requeridos en el montaje e



- instalación de construcciones de madera se seleccionan en función del trabajo a efectuar y los medios disponibles, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales.
- 2.2 Los andamios, borriquetas y plataformas fijas utilizadas se comprueban, verificando que cumplen las condiciones de seguridad establecida, según normativa aplicable, en relación con la anchura, estabilidad, inmovilización de la base, separación del paramento sobre el que se trabaja, necesidad de protección perimetral y carga máxima, entre otros.
 - 2.3 Las máquinas y equipos requeridos en la instalación de construcciones de madera (máquinas de manipulación de cargas: grúas y medios de transporte, entre otros) se acondicionan, regulando los elementos operadores de las mismas, en su caso, cargando programa, según la ficha técnica de producción.
 - 2.4 Los parámetros de las distintas máquinas o equipos se reajustan, según resultados de las operaciones de prueba, requerimientos del proceso y criterios de la empresa.
 - 2.5 Los espacios de trabajo se mantienen limpios y libres de obstáculos, cumpliendo la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales.
 - 2.7. Los residuos generados (etiquetas, plásticos, flejes, y otros), se depositan o acumulan en los espacios o contenedores destinados para este fin, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y de protección medioambiental.

3 Recepcionar los elementos y materiales requeridos en el montaje e instalación del proyecto de construcciones de madera, para su distribución, en función del momento de su utilización, evaluando su calidad, cantidad, estado y la documentación que acompaña, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

- 3.1 El acceso a la zona del montaje e instalación de construcciones de madera se planifica, indicando las zonas de descarga y almacenamiento de elementos y materiales, garantizando la accesibilidad de los elementos y medios de transporte, tanto normal como especial, considerando en caso contrario las medidas a adoptar.
- 3.2 Los medios de transporte a utilizar se comprueban, verificando que son los requeridos para el tipo de producto a transportar y son aptos para el uso.
- 3.3 Los productos y materiales auxiliares recibidos se comprueban, verificando la documentación de recepción (factura, orden, albarán), comparando que se corresponden con las especificaciones de la hoja de pedido respecto a cantidades, características y calidades en el montaje e instalación de construcciones de madera.
- 3.4 Los materiales de madera (madera en rollo; madera aserrada; tableros derivados y auxiliares) se descargan con los medios requeridos (carretillas, grúas, entre otros), de acuerdo a los requerimientos de la planificación del montaje e instalación de construcciones de madera.



- 3.5 Las desviaciones existentes en en la recepción de las mercancías se comunican al superior inmediato, emitiendo un informe sobre posibles daños, pérdidas o defectos de calidad.
- 3.6 Las mercancías se apilan en el lugar del montaje e instalación, verificando que se ubican y agrupan por lotes, de forma que facilite su identificación y manipulación, en cada momento, evitando su deterioro, así como posibles daños, cumpliendo la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales.
- 3.7 La ubicación de los contenedores y puntos de recogida de los residuos generados (etiquetas, plásticos, flejes y otros), se definen, considerando el tipo de material de desecho, cumpliendo la normativa aplicable en materia medioambiental.

4 Preparar los materiales a utilizar en el montaje e instalación de las construcciones de madera en función de la naturaleza, calidad y estado para su disponibilidad.

- 4.1 Las maderas destinadas a ensambles y uniones se agrupan en función del tipo y geometría de la estructura a instalar, atendiendo a sus características, naturaleza y comportamiento.
- 4.2 Las piezas de madera aserrada se clasifican en función de su ubicación el montaje e instalación de en las construcciones de madera, según su escuadría, teniendo en cuenta las tres dimensiones largo, ancho y grueso.
- 4.3 El estado de las maderas recepcionadas se comprueba, considerando que el tratamiento al que han sido sometidas y el grado de humedad reúnen la calidad esperada.
- 4.4 Los tipos de herrajes se disponen, relacionándolos con los sistemas de construcción.
- 4.5 Los tableros a utilizar (contrachapados, partículas, virutas, fibras y madera-cemento, entre otros) en la construcción de estructuras de madera se identifican en función de sus propiedades, características y aplicaciones, agrupándolos por sus características.
- 4.6 Los sistemas de unión de la madera laminada (encolada y en tiras PSL, entre otros), se identifican en función de sus características, propiedades y aplicaciones.
- 4.7 Los materiales de acabado, aislamiento e impermeabilización se agrupan en función de sus propiedades y aplicación en el montaje e instalación de las construcciones de madera.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1357_2: Interpretar documentación técnica**,



preparar equipos y recepcionar el material para construcciones de madera.

1. Interpretación de documentación gráfica y escrita en la construcción de estructuras de madera.

- Historia de las construcciones de madera: evolución, sistemas, técnicas.
- Proyectos: estructura y documentación.
- Plan de ejecución de las construcciones de madera.
- Sistemas de representación: diédrico y perspectiva.
- Interpretación de documentación técnica escrita.
- Interpretación de normas y pliegos de prescripciones particulares.
- Escalas utilizadas en las construcciones de madera.
- Manejo de útiles de dibujo en las construcciones de madera.
- Interpretación de planos relacionados con construcciones de madera.
- Tipos de planos de las construcciones de madera: (planos generales, plantas, alzados, secciones y planos de detalle), dibujo de croquis.
- Interpretación básica de Documentación de montaje: geometría plana (ángulos sexagesimales).
- Clasificación y características de elementos.
- Códigos de forma, estructura de documentación de montaje.
- Información complementaria, tramitación de la optimización de despuntes.
- Elementos de interpretación de las construcciones de madera: simbología y codificación, rotulación, acotación, orientación e información complementaria.

2. Materiales, equipos, útiles y accesorios utilizados en las construcciones de madera.

- Maderas; anatomía, tipos y propiedades, esfuerzos mecánicos y tratamientos.
- Equipos para atado y soldadura no resistente de armaduras con herramientas y maquinaria semiautomática: tipos y funciones.
- Selección, comprobación y manejo de equipos de protección individual y colectiva.
- Elementos auxiliares de las construcciones de madera: cercos, marcos, cargaderos, plantillas, cimbras, monteas y sopandas.
- Medios auxiliares en las construcciones de madera: sistemas de elevación y suspensión, grúas, eslingas, cuñas.
- Mantenimiento, conservación y almacenamiento.
- Sistemas de anclajes de las construcciones de madera: tipología, disposición y colocación.
- Ensambles, empalmes y uniones de las construcciones de madera: tipos, características, prestaciones y aplicaciones.
- Madera laminada, encolada, en tiras y micro laminado.
- Herrajes: grupos, sistemas, aplicaciones y prestaciones.
- Tableros: tipos, características y usos.
- Máquinas portátiles y utillaje utilizados en las construcciones de madera: aplicaciones, utilización y mantenimiento.
- Sistemas constructivos con madera: entramado ligero, pesado, troncos y madera laminada.
- Sistemas de protección y tratamiento de la madera.
- Herramientas manuales para el aserrado, labrado, cepillado, lijado, clavado.
- Herramientas portátiles, máquinas neumáticas, eléctricas, de impacto.



- Instrumentos de apuntalamiento.
- Andamiaje y escaleras portátiles.

3. Recepción y acopio de materiales para las construcciones de madera.

- Recepción del material para las construcciones de madera: ubicación de materiales, nivelación y útiles.
- Operaciones y comprobaciones generales en la recepción de los materiales y útiles en las construcciones de madera.
- Sistemas de etiquetado y marcaje de los materiales utilizados en las construcciones de madera.
- Documentación: albaranes, hoja de ruta, hoja de pedido, facturas.
- Medidas de seguridad a adoptar en las personas, instalaciones y en las piezas para evitar pérdidas.
- Distribución de las mercancías para el transporte.
- Protección de las mercancías utilizadas en las construcciones de madera.
- Normativa aplicable de seguridad y salud laboral aplicada en la recepción de materiales de construcciones de madera.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.
- Adaptarse a situaciones o contextos nuevos.
- Compartir información con el equipo de trabajo.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Habitarse al ritmo de trabajo de la organización.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.



Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1357_2: Interpretar documentación técnica, preparar equipos y recepcionar el material para construcciones de madera, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

La persona candidata demostrará la competencia requerida para disponer todos los elementos requeridos para la instalación de una construcción de madera, definida. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Dibujar los croquis requeridos para el montaje, a partir de la documentación técnica del proyecto.
- 2 Recepcionar los elementos y materiales requeridos en el montaje e instalación comprobando la documentación de recepción (factura, orden, albarán).
- 3 Preparar los elementos y materiales para el montaje e instalación.

Condiciones adicionales:

- A la persona candidata se le entregará un proyecto con toda la documentación técnica necesaria para el desarrollo de todas las actividades (plano de despiece, materiales, especificaciones técnicas, entre otros) de manera que se defina claramente el tipo de montaje a realizar del sistema constructivo de madera.
- Se dispondrá de todos los medios, equipos, elementos y materiales para la instalación de la construcción de madera.

- Se entregará la documentación de recepción con todas las especificaciones de los materiales y en algún caso, con alguna errata, para que la persona candidata pueda detectarla.
- La documentación con la descripción de materiales se entregará de forma desordenada, para que la persona candidata pueda identificar cada uno y lo pueda clasificar y determinar su ubicación para ser utilizados.
- Se dispondrá de todo el material y piezas necesarias, así como útiles de medida, equipos y maquinaria requeridos para el replanteo, montaje, impermeabilización, aislamiento y acabado de la construcción de madera definida.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Eficacia en el dibujo de los croquis requeridos para el montaje, a partir de la documentación técnica del proyecto.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Clasificación de los documentos del proyecto, atendiendo a sus diferentes características.- Obtención de la información para la ejecución de la instalación y el montaje de la construcción de madera a partir de la documentación técnica.- Obtención de la información correspondiente a los anclajes y uniones.- Obtención de la información relativa a las especificaciones de puesta en obra de los elementos complementarios.- Trazado del croquis.- Detección de la existencia de desviaciones, en caso de que las hubiera, en las medidas del proyecto.- Aplicación de la normalización de cotas.



	<ul style="list-style-type: none">- Ajuste del croquis dibujado con la propuesta planteada. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<p><i>Eficacia en la recepción de los elementos y materiales requeridos en el montaje e instalación comprobando la documentación de recepción (factura, orden, albarán).</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación en la documentación de recepción de los productos y materiales auxiliares, verificando la relación con el tipo de construcción demandada.- Distribución de las mercancías que figuran en la documentación de recepción.- Determinación de la ubicación de los contenedores y puntos de recogida de los residuos generados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Rigor en la preparación de los materiales utilizados en el montaje e instalación de la construcción de madera.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Identificación en la documentación de materiales, de:<ul style="list-style-type: none">- Las maderas utilizadas en los ensambles y uniones.- Las piezas aserradas en función a su ubicación en la construcción.- Las maderas utilizadas en el montaje e instalación.- Los tableros utilizados.- Los herrajes.- Los sistemas de unión de la madera laminada.- Los materiales de acabado, aislamiento e impermeabilización.- Clasificación de todos los elementos.- Verificación de los materiales con el tipo de construcción demandada.- Indicación de la ubicación de los materiales por lotes. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p>
<p><i>Cumplimiento de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales aplicable al montaje e instalación de sistemas constructivos de madera.</i></p>	<p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por un o una profesional.</i></p>	<p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 20% en el tiempo establecido.</i></p>

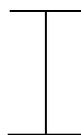
Escala A

4	<i>El croquis dibujado para el montaje e instalación de la construcción de madera recoge las medidas requeridas en la información del proyecto, así como la distribución de todos los elementos complementarios, aplicando la normalización de cotas y verificando si observa alguna desviación en las medidas del proyecto que le permita ajustar el croquis dibujado a la propuesta planteada.</i>
3	<i>El croquis dibujado para el montaje e instalación de la construcción de madera recoge las medidas requeridas en la información del proyecto, así como la distribución de todos los elementos complementarios, aplicando la normalización de cotas y verificando si observa alguna desviación en las medidas del proyecto que le permita ajustar el croquis dibujado a la propuesta planteada, aunque comete pequeños fallos que no repercuten en el resultado final.</i>
2	<i>El croquis dibujado para el montaje e instalación de la construcción de madera recoge las medidas requeridas en la información del proyecto, así como la distribución de todos los elementos complementarios, aplicando la normalización de cotas y verificando si observa alguna desviación en las medidas del proyecto que le permita ajustar el croquis dibujado a la propuesta planteada, pero comete grandes fallos que repercuten en el resultado final.</i>
1	<i>El croquis dibujado para el montaje e instalación de construcciones de madera no recoge todas las medidas requeridas en la información de la propuesta planteada, ni la distribución de elementos complementarios ni se aplica la normalización de cotas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>En la recepción de los materiales requeridos para la construcción de madera, revisa la documentación de las mercancías, verificando que coincide con el tipo de construcción demandada, especifica la distribución y apilado de las mercancías en el lugar del montaje e instalación de cada uno de los materiales, según utilización en el montaje y define la ubicación de los contenedores y puntos de recogida de los residuos generados.</i>
3	<i>En la recepción de los materiales requeridos para la construcción de madera, revisa la documentación de las mercancías, verificando que coincide con el tipo de construcción demandada, especifica la distribución y apilado de las mercancías en el lugar del montaje e instalación de cada uno de los materiales, según utilización en el montaje y define la ubicación de los contenedores y puntos de recogida de los residuos generados, pero comete pequeños fallos que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>En la recepción de los materiales requeridos para la construcción de madera, revisa la documentación de las mercancías, verificando que coincide con el tipo de construcción demandada, especifica la distribución y apilado de las mercancías en el lugar del montaje e instalación de cada uno de los materiales, según utilización en el montaje y define la ubicación de los contenedores y puntos de recogida de los residuos generados, pero comete grandes fallos que alteran el resultado final.</i>
1	<i>En la recepción de los materiales requeridos para la construcción de madera, no revisa la documentación de las mercancías, no verifica su coincidencia con el tipo de construcción</i>



demandada, no especifica la distribución y apilado de las mercancías en el lugar del montaje e instalación de cada uno de los materiales, según utilización en el montaje y no define la ubicación de los contenedores y puntos de recogida de los residuos generados.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

N
o
t
a
4
:
e
l
u
m
b
r
a
l

N
o
2
o
t
a
N
1
N
o

En la preparación de los materiales utilizados en el montaje e instalación de la construcción de madera y por medio de la documentación de materiales, identifica y agrupa cada uno de los grupos o lotes de los distintos elementos que va a utilizar en el montaje e instalación en función a su ubicación en la construcción, tales como: los ensambles y uniones o las piezas aserradas, las maderas, los tableros, los herrajes, los materiales de acabado, aislamiento e impermeabilización, clasificándolos, atendiendo a sus características, naturaleza y comportamiento y determina la ubicación por lotes, según utilización de cada uno de ellos, dejándolos dispuestos y preparados para su uso.

En la preparación de los materiales utilizados en el montaje e instalación de la construcción de madera y por medio de la documentación de materiales, identifica y agrupa cada uno de los grupos o lotes de los distintos elementos que va a utilizar en el montaje e instalación en función a su ubicación en la construcción, tales como: los ensambles y uniones o las piezas aserradas, las maderas, los tableros, los herrajes, los materiales de acabado, aislamiento e impermeabilización, clasificándolos, atendiendo a sus características, naturaleza y comportamiento y determina la ubicación por lotes, según utilización de cada uno de ellos, dejándolos dispuestos y preparados para su uso aunque comete pequeños descuidos que no alteran el resultado final.

En la preparación de los materiales utilizados en el montaje e instalación de la construcción de madera y por medio de la documentación de materiales, identifica y agrupa cada uno de los grupos o lotes de los distintos elementos que va a utilizar en el montaje e instalación en función a su ubicación en la construcción, tales como: los ensambles y uniones o las piezas aserradas, las maderas, los tableros, los herrajes, los materiales de acabado, aislamiento e impermeabilización, clasificándolos, atendiendo a sus características, naturaleza y comportamiento y determina la ubicación por lotes, según utilización de cada uno de ellos, dejándolos dispuestos y preparados para su uso aunque comete grandes descuidos que alteran el resultado final.

No se agrupan las maderas utilizadas en los ensambles y uniones según sus características, no se identifican los tableros utilizados en la construcción ni los sistemas de unión de la madera laminada, tampoco se clasifican los materiales de acabado.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



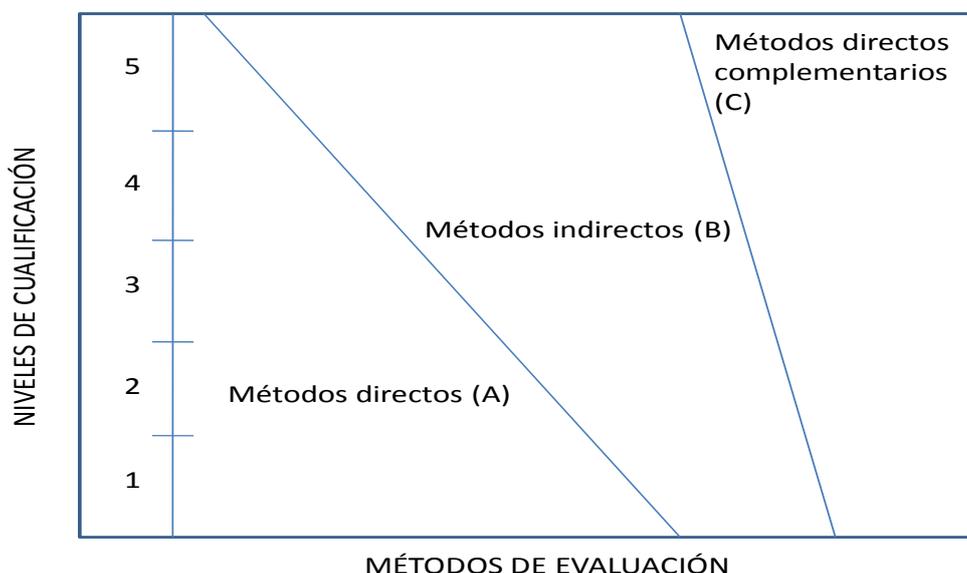
1. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la interpretación de la documentación técnica, preparación de equipos y recepción del material para construcciones de madera, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una



entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.



La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.